



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3227	07.02.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 422
Regímenes informativos de Estado de consolidación (R.I. – E.C.) y Estado de situación de deudores consolidado con entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior (R.I. – E.S.D.C.)

Nos dirigimos a Uds. con relación a los regímenes de referencia.

Se señalan las novedades:

- incorporación de aclaraciones en los puntos 21.1.2, 21.2.1 y 21.2.2.3.;
- incorporación del punto 21.2.2.4. y reformulación del punto 21.2.2.5,
- ajuste en el cuadro del punto 21.2.3.2.;
- reformulación de leyendas de error 6, 10, 13, 20, 21 y 23, e
- incorporación de leyendas de error 18 y 24 a 27.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar), a partir del 09 del corriente, se encontrará disponible la nueva versión de la Sección 21 del texto ordenado de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos". Estas modificaciones tendrán vigencia para las informaciones correspondientes a enero y también para las de los meses anteriores, que se presenten a partir del 20 de febrero.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Alejandro G. Henke
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo

ANEXO: 12 hojas



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

21.1. Instrucciones generales

- 21.1.1. La información se grabará en tres archivos denominados “SITCON.TXT” (diseño 2103), “CONSOME.TXT” (diseño 2105) y “CONESD.TXT” (diseño 2110), que contendrá los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 21.4.
- 21.1.2. Aquellas entidades que no consoliden con subsidiarias significativas que sean entidades financieras locales, sólo enviarán el diseño 2103, integrando el campo 4 con el código “999”.
- 21.1.3. Este régimen se procesará, si el Balance de saldos correspondiente al período informado, se encuentra validado.

21.2. Instrucciones particulares

21.2.1. Diseño 2103:

En el campo 4 se consignará el estado de consolidación en el que se encuentra la entidad, conforme a los siguientes códigos.

- 999 = Entidad que no consolida con subsidiaria significativa que sea entidad financiera local.
- 002 = Casa matriz, sucursales en el país y subsidiarias significativas en el país que sean entidades financieras, y subsidiarias significativas en el exterior.
- 003 = Casa matriz, sucursales en el país, filiales en el exterior y subsidiarias significativas en el país que sean entidades financieras, y subsidiarias significativas en el exterior.

21.2.2. Diseño 2105

- 21.2.2.1. Deberá grabarse un registro por partida y los saldos que no registren importe, no se grabarán.
- 21.2.2.2. Los códigos de las partidas serán los especificados en el Anexo 1 de la Sección 12. Régimen informativo contable para publicación trimestral/anual, del texto ordenado de Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos.



PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS	
B.C.R.A.	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

21.2.2.3. Los códigos de consolidación a utilizar serán los siguientes, informándose sólo los que correspondan, a saber:

- 001 = Casa Matriz y sucursales en el país
- 002 = Filiales en el exterior
- 003 = Eliminaciones de filiales en el exterior
- 004 = Casa Central y sucursales en el país y filiales en el exterior
- 005 = Subsidiarias significativas en el país y en el exterior
- 006 = Eliminaciones de subsidiarias significativas en el país y en el exterior
- 000 = Casa Central y sucursales en el país, filiales en el exterior y subsidiarias significativas en el país y en el exterior

21.2.2.4. Sólo deberán informar el número y nombre de filial o ente con el código de consolidación 002 y 005, respectivamente. Ambos datos deberán coincidir con los utilizados en el régimen informativo para supervisión trimestral/semestral/anual en el Cuadro 03, por lo tanto deben corresponder a la numeración interna que le hayan asignado y deberán mantenerse en las sucesivas presentaciones.

21.2.2.5. Los saldos de partidas a informar son:

Si declararon estado de situación en el diseño 2103:	Deben informar con código de consolidación, en el diseño 2105:
999	No deben presentar los diseños 2105 y 2110
002	001
	005
	006
	000
003	001
	002
	003
	004
	005
	006
	000



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

21.2.3. Diseño 2110

21.2.3.1. Deberá grabarse un registro por partida y los saldos que no registren importe, no se grabarán.

21.2.3.2. Los códigos de las partidas y los campos para informar cada situación serán los que se detallan a continuación:

Código de partida	SITUACION	Tipo de cartera	NOR MAL	RIESGO POTENCIAL	CON PROBLEMAS		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL
	CONCEPTO				NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			
Campo 4		Campo 5	Campo 6	Campo 7	Campo 8	Campo 9	Campo 10	Campo 11	Campo 12	Campo 13	Campo 14
0100000000	1. Asistencia Crediticia										
0101000000	- Total con Gtía. Pref. "A"										
0102000000	- Total con Gtía. Pref. "B"										
0103000000	- Sin Gtía. Pref.										
0200000000	2. Responsabilidades eventuales										
0201000000	Con Contgtías Preferidas "A".										
0202000000	Con Contgtías Preferidas "B".										
0203000000	Sin Contgtías Preferidas										
0300000000	3. Total de Financiaciones										

Los campos 9 y 11 sombreados, no deben integrarse.

Campo 5: Consignar el código de tipo de cartera según el siguiente detalle:

- 001 = Cartera comercial
- 002 = Cartera comercial no superior a \$200.000
- 003 = Cartera de consumo o vivienda



	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
B.C.R.A.	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

21.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central de la República Argentina emitirá el pertinente comprobante de validación.

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descriptas en el punto 1.3.4. de la Sección 1 de este texto ordenado para el retiro de los listados y del CD.

21.4. Diseños de registro



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

Denominación: Situación de consolidación				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 2103 (2) AAAAMM Según punto 21.2.1. Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Situación de consolidación	Numérico	3	
5	Rectificativa	Carácter	1	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

Denominación: Estado de consolidación				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 2105 (2) AAAAMM Según punto 21.2.2.3. Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Código de consolidación	Numérico	3	
5	Código de partida	Numérico	10	
6	Importe	Numérico	11	
7	Número de filial/subsidiaria significativa	Numérico	11	
8	Nombre de filial/subsidiaria significativa	Carácter	50	
9	Rectificativa	Carácter	1	
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.</p>				



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

Denominación: Estado de situación de deudores consolidado				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 2110 (2) AAAAMM
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Código de partida	Numérico	10	
5	Tipo de cartera	Numérico	3	
6	Importe situación normal	Numérico	11	
7	Importe situación riesgo potencial	Numérico	11	
8	Importe situación con problemas. deuda no vencida	Numérico	11	
9	Importe situación con problemas. deuda vencida	Numérico	11	
10	Importe situación con alto riesgo potencial, deuda no vencida	Numérico	11	
11	Importe situación con alto riesgo potencial, deuda vencida	Numérico	11	
12	Importe situación Irrecuperable	Numérico	11	
13	Importe situación Irrecuperable por disposición técnica	Numérico	11	
14	Total	Numérico	11	
15	Rectificativa	Carácter	1	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.



	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
B.C.R.A.	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

21.5. Entrega de la información.

21.5.1. La entrega de CD se efectuará en el entresuelo del Edificio Sarmiento 456, en el horario de 10 a 15.

21.5.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad, la leyenda " Estado de consolidación y de situación de deudores consolidados de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior" y la fecha de la información (por ejemplo 10/2000). No deberá ser manuscrita.

Banco Central de la República Argentina	
Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	ESTADO DE CONSOLIDACIÓN Y DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS DE ENTIDADES LOCALES CON FILIALES Y SUBSIDIARIAS SIGNIFICATIVAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR
Período informado:	01/2001
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.	



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

21.6. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO SITCON.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde a 2103, o bien el archivo está vacío.
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO CONSOME.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde a 2105, o bien el archivo está vacío.
03	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO CONESD.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde a 2110, o bien el archivo está vacío.
04	ENTIDAD INEXISTENTE	El código de entidad informado no es correcto.
05	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento.
06	ESTADOS YA INGRESADO	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completando el campo rectificativa con "N".
07	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
08	CODIGO DE CONSOLIDACION ERRONEO	El código informado en el campo 4 del diseño 2103 es distinto de "999", "002" ó "003", o bien el código informado en el campo 4 del diseño 2105 es distinto de "001", "002", "003", "004", "005", "006" ó "000", o bien se informaron partidas con código de consolidación distinto del previsto en el punto 21.2.2.4. de estas instrucciones.
09	PARTIDA INEXISTENTE	El código de partida informado no coincide con ninguno de los existentes.

Versión: 2a.	Comunicación "A" 3227	Vigencia: 31.01.01	Página 9
--------------	-----------------------	--------------------	----------

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
----------	---



	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.
--	---

Código	Leyenda	Causa
10	PARTIDA REPETIDA	Se informó más de un registro con el mismo código de partida, para el mismo código de consolidación y número de filial / subsidiaria significativa en el diseño 2105 y con el mismo código de partida y tipo de cartera en el diseño 2110, con iguales o distintos importes.
11	IMPORTE NO NUMERICO	El campo correspondiente al importe contiene blancos o caracteres no numéricos.
12	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	En el diseño 2105, se ingresaron uno o más importes con signo negativo para partidas no previstas en el Anexo 1 de la Sección 12. Régimen informativo contable para publicación trimestral/anual, del texto ordenado de Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos o bien se ingresaron saldos con signos negativos en el diseño 2110.
13	PARTIDA TOTALIZADORA MAL INFORMADA	El saldo de la partida totalizadora no coincide con la sumatoria de las partidas cuyos saldos acumula.
14	CAMPO TOTALIZADOR MAL INFORMADO	El saldo del campo totalizador no coincide con la sumatoria de los campos cuyos saldos intervienen en su composición.
15	FALTA INFORMAR PARTIDA TOTALIZADORA	No se informó el total de partidas comprendidas en el diseño 2105 y/o 2110.
16	ERROR DE BALANCEO DEL ESTADO DE CONSOLIDACION	El saldo de la partida 0100000000 no coincide con el de la partida 0400000099.
17	DIFERENCIA EN CUENTAS DE ORDEN	La suma de las cuentas de orden deudoras es distinta de la suma de las acreedoras.
18	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

Código	Leyenda	Causa
19	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
20	NO CORRESPONDENCIA ENTRE PARTIDAS DEL ESTADO DE CONSOLIDACION Y EL BALANCE DE SALDOS	El saldo de la partida mencionada informado en el Estado de consolidación (diseño 2105) con código de consolidación 001, no coincide con la suma de los saldos de las cuentas del Balance de saldos que lo integran según la tabla de correspondencia entre las partidas de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Cuentas de Orden con los códigos del Balance de Saldos, prevista en el régimen informativo contable para publicación trimestral/anual.
21	NO CORRESPONDENCIA ENTRE FINANCIACIONES DEL ESTADO DE CONSOLIDACION Y EL ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO	La suma de los saldos de la asistencia crediticia (0100000000) del Estado de situación de deudores consolidado no coincide con la suma de las partidas del Estado de consolidación (diseño 2105) vinculadas con ellas (0103000000 menos 010320000 + 0104300000 + 0104360000 + 0104380000 + 0107050000 + 0107110000 + 0105050000), o bien la partida correspondiente a las responsabilidades eventuales del Estado de situación de deudores consolidado (0200000000) (diseño 2110), es mayor a la suma de las siguientes partidas del Estado de consolidación: 0701050300 + 0702050500 + 0702051500 + 0702052000.
22	PARTIDA MAL INFORMADA DEL ESTADO DE CONSOLIDACION CON CAMPO 4 IGUAL 004	La suma algebraica de los saldos informados con código 001, 002 y 003, en el campo 4, no coincide con el saldo declarado con código 004, en el mismo campo para igual partida.
23	PARTIDA MAL INFORMADA DEL ESTADO DE CONSOLIDACION CON CAMPO 4 IGUAL 000	La suma algebraica de los saldos informados con código 004, 005 y 006, en el campo 4 (si declaró 003 en el campo 4 del diseño 2103), o 001, 005 y 006 en el campo 4 (si declaró 002 en el campo 4 del diseño 21031), no coincide con el saldo declarado con código 000, en el mismo campo para igual partida.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 21. Estado de consolidación y de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el país y en el exterior.

Código	Leyenda	Causa
24	FALTA INFORMACION EN CAMPOS OBLIGATORIOS	Habiéndose informado la partida señalada con código de consolidación 002 ó 005, no se informaron los campos 7 y 8 de número y nombre de filial/subsidiaria significativa.
25	CAMPOS MAL INFORMADOS	Habiéndose informado la partida señalada con código de consolidación distinto de 002 ó 005, se informaron los campos 7 y 8 de número y nombre de filial/subsidiaria significativa.
26	NUMERO Y NOMBRE NO SE CORRESPONDEN	El nombre de filial o subsidiaria significativa consignado para un número determinado es distinto del consignado en los restantes registros con el mismo número.
27	CODIGO INVALIDO	El código de cartera consignado en el diseño 2110 no coincide con ninguno de los existentes.